

## **Segundo Informe que presentan las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, respecto al seguimiento a las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en relación con el desarrollo e implementación del PREP 2017-2018**

Junio 2018

**Segundo Informe que presentan las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales respecto al seguimiento a las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en relación con el desarrollo e implementación del PREP 2017-2018**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Seguimiento documental al Proceso Electoral Local del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) 2017-2018</b>	<b>5</b>
<b>Reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC</b>	<b>8</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>14</b>

# Introducción

---

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México.

El 7 de septiembre de 2016 el Consejo General del INE, aprobó mediante Acuerdo INE/CG661/2016 el Reglamento de Elecciones, y posteriormente, aprobó sus modificaciones mediante los Acuerdos INE/CG565/2017, INE/CG90/2018 e INE/CG111/2018, mismas que tienen como objetivo, regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales.

En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los Organismos Públicos Locales (OPL). En este marco, el 8 de septiembre de 2017 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL para los Procesos Electorales Locales 2017-2018, que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia del PREP.

Derivado del acuerdo establecido en la Comisión de Capacitación y Organización Electoral de fecha 16 de abril de 2018, respecto a la presentación de un informe sobre el seguimiento que se había realizado específicamente al PREP del OPL de Morelos, así como la definición de una ruta crítica, en el marco de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada con fecha del 30 de abril de 2018, se presentó el “Informe de las Unidades Técnicas de Servicios de Informática y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales respecto al seguimiento a las actividades realizadas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana en relación con el desarrollo e implementación del PREP 2017-2018”. En dicho informe se planteó la integración de un Grupo de Trabajo Interinstitucional con el objetivo de dar seguimiento a los avances del IMPEPAC, en cuanto al desahogo del plan de trabajo establecido con el tercero y las obligaciones derivadas del contrato y anexos que se firmaron con éste, así como con el ente auditor. El grupo en mención está compuesto por los titulares de las áreas sustantivas involucradas: por parte del INE, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), la Junta Local Ejecutiva del INE y, por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), la Secretaría Ejecutiva y el Presidente de la Comisión Temporal Ejecutiva que da seguimiento al PREP.

El presente informe tiene como objetivo reportar los avances en la implementación y operación del PREP de Morelos en el período que va del 24 de abril al 5 de junio del presente año. El documento está conformado por cuatro secciones; en la primera se hace referencia a los antecedentes que dieron origen a este informe, en la segunda, se considera el seguimiento documental que ha realizado UNICOM respecto al proceso de implementación del PREP. En la tercera sección, se reportan las reuniones de seguimiento del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC, en donde se han presentado los avances del plan de trabajo establecido entre el IMPEPAC y la empresa que llevará a cabo la realización del PREP y, en la última sección, se presentan las principales conclusiones.

# Seguimiento documental al Proceso Electoral Local Ordinario del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) 2017-2018

Para dar un seguimiento puntual a los trabajos desarrollados por los 30 OPL, respecto de la implementación y operación del PREP, el Reglamento de Elecciones en su artículo 339 establece una lista de 48 entregables que cada OPL debe remitir al Instituto y que permiten identificar los principales avances en materia del PREP.

Por lo anterior, se da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría realizadas por UNICOM, en conjunto con los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) Federal, con fecha de corte al 5 de junio de 2018, en relación con las tareas de implementación del PREP del IMPEPAC. En la siguiente tabla se da cuenta de los entregables remitidos:

Entregables noviembre 2017- junio 2018	Estatus
1. <b>Acuerdo por el que se designa o ratifica</b> a la instancia interna responsable de coordinar el PREP	●
2. <b>Informe</b> del mes de noviembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP	●
3. <b>Acuerdo</b> por el que se designa al Comité Técnico Asesor del PREP	●
4. <b>Plan de trabajo y calendario</b> de sesiones del Comité Técnico Asesor del PREP.	●
5. <b>Proyecto de Acuerdo</b> por el que se determina el Proceso Técnico Operativo.	●
6. <b>Informe</b> del mes de diciembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	●
7. <b>Documento</b> por el que se determina que la implementación y operación del PREP se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero.	●
8. <b>Primer estimado</b> de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen	●

Entregables noviembre 2017- junio 2018	Estatus
9. <b>Proyecto</b> del Instrumento Jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP	●
10. <b>Proyecto</b> de prototipo navegable de sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP	●
11. <b>Proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y, en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación	●
12. <b>Proyecto</b> de Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda, para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso CCV	●
13. <b>Informe</b> del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP	●
14. <b>Versión final</b> del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo.	●
15. <b>El o los candidatos a entes auditores</b> , así como la síntesis de su experiencia en materia de auditorías	●
16. <b>Segundo estimado</b> de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen	●
17. <b>Proyecto del Instrumento Jurídico</b> celebrado entre el OPL y el ente auditor.	●
18. <b>Informe</b> del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP	●
19. <b>Versión final</b> del Instrumento Jurídico celebrado entre el OPL y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.	●
20. <b>Prototipo navegable</b> de sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP (Versión mostrada a COTAPREP)	●
21. <b>Versión final</b> del Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y, en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación.	●
22. <b>Versión final</b> del Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades	●

Entregables noviembre 2017- junio 2018	Estatus
relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso CCV.	
23. <b>Designación</b> del ente auditor	●
24. <b>Proyecto</b> de Plan de Seguridad y Continuidad	●
25. <b>Informe</b> del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	●
26. <b>Versión final</b> del Instrumento Jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.	●
27. <b>Proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	●
28. <b>Proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del PREP	●
29. <b>Proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares	●
30. <b>Proyecto</b> de Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares	●
31. <b>Informe</b> del mes de abril sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	●
32. <b>Versión final</b> del Plan de Seguridad y Continuidad (se encuentra pendiente de remisión el Plan de Continuidad)	●
33. <b>Versión final</b> del Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.	●
34. <b>Versión final</b> del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos	●
35. <b>Versión final</b> del Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares	●

Entregables	Estatus
noviembre 2017- junio 2018	
36. <b>Informe</b> del mes de mayo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.	●
<b>Total</b>	<b>34/36</b>

El círculo verde (●) significa que el entregable ha sido remitido al INE, el círculo amarillo (●) significa que el entregable fue remitido incompleto y el círculo rojo (●) que el entregable no ha sido remitido a la fecha de corte del informe.

Al corte de la información, el IMPEPAC ha enviado 34 de los 48 entregables, presentando un atraso en 2 de los 36 que ya debió haber remitido a UNICOM a la fecha. El porcentaje de avance del OPL en relación con la totalidad de las actividades es del 70.83% de un total al vencimiento del 75.00%.

Si bien se presenta un avance significativo de los entregables, el IMPEPAC no ha remitido aún el Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP (versión mostrada a COTAPREP), dicho prototipo resulta sustancial para que la publicación de los datos e imágenes del PREP se realicen bajo lo establecido en la norma del Instituto, así como de los principios de transparencia y máxima publicidad.

En el marco de la Sesión Extraordinaria del Consejo Estatal Electoral del IMPEPAC, celebrada el pasado 16 de abril, se aprobó el Acuerdo IMPEPAC/CEE/109/2018, mediante el cual se realizó la designación del Ente Auditor, siendo la Universidad Autónoma del estado de Morelos (UAEM) la encargada de auditar su PREP. Sin embargo, fue hasta el pasado 16 de mayo que se celebró el Instrumento Jurídico entre la UAEM y el IMPEPAC, el cual fue remitido a esta Unidad Técnica mediante correo electrónico de fecha 30 de mayo, y fue enviado por la UTVOPL a través del oficio INE/UTVOPL/5824/2018 el pasado 31 de mayo.

## Reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC

### Primera reunión del Grupo de Trabajo INE-IMPEPAC

El Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC se instaló y tuvo su primera reunión el día 14 de mayo de 2018, en las instalaciones de las oficinas centrales del INE, la reunión contó con la participación por parte del IMPEPAC de la Consejera Presidenta, el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del PREP el Dr. Ubléster Damián, así como del encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, por parte de la empresa a Informática Electoral, estuvieron presentes el Director General, así



como el Director y Administrador del Proyecto Morelos; por parte del INE, asistieron el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, la Analista de Enlace Regional adscrita a la misma, personal de la UTVOPL, un integrante del COTAPREP Federal, el titular y la Secretaría Particular de la UNICOM, así como asesores de las y los Consejeros Electorales y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

El orden del día desahogado en la reunión estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Presentación, por parte del IMPEPAC, de los ajustes al Plan de Trabajo de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Morelos, así como el avance en las actividades establecidas en el mismo.
2. Aprobación del calendario de sesiones.
3. Asuntos Generales.
4. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.

De entre los temas relevantes tratados en la reunión, se presentaron los avances sobre los trabajos de desarrollo e implementación del PREP que ha llevado a cabo la empresa Informática Electoral, las cuales dieron inicio el día 23 de abril. Derivado de la presentación, Informática Electoral reportó con fecha de corte al 15 de mayo de 2018 un 25% de avance del Plan de Trabajo elaborado entre ésta y el IMPEPAC, las actividades realizadas fueron las siguientes:

- a) En acuerdo con la Dirección de Organización del IMPEPAC, se iniciaron las visitas de inspección a los 33 Consejos Municipales desde el pasado 26 de abril y concluyeron el 1 de mayo.
- b) Se inició el reporte de inspección para determinar el funcionamiento y habilitación de los CATD.
- c) Se inició la configuración del equipo informático, como lo son servidores, switch y lap tops.
- d) Se inició el reclutamiento de Coordinadores de los CATD en todo el estado de Morelos.
- e) Se generó el Plan de Seguridad del PREP Morelos.
- f) 18 de los 33 CATD fueron “No Aprobados”, y el IMPEPAC inició recorridos a los

mismos para definir áreas adecuadas.

- g)** Se logró capacitar en 2 fases a los 33 coordinadores del estado.
- h)** Se entregó material como guías y dispositivos móviles a los coordinadores para comunicación directa con personal del COPREP.
- i)** 16 de los 18 CATD con estatus “No Aprobados”, fueron definidos con área adecuada para la implementación del PREP, en coordinación con la Dirección de Organización del IMPEPAC.

Como parte de la información presentada tanto por el IMPEPAC como por la empresa, reportaron que los miércoles de cada semana se realizan reuniones de trabajo entre Informática Electoral y el OPL, mismas que concluirán previo a la realización de la Jornada Electoral.

Asimismo, la empresa refirió que, como uno de los temas pendientes, se tenía la entrega del formato de las actas a utilizarse en la elección, la cual no se había podido llevar a cabo porque se encontraba en espera de resolución por parte del Tribunal Electoral, en cuanto a la definición de algunas candidaturas.

En el marco de la primera reunión de trabajo, se establecieron los siguientes acuerdos:

- Realizar el envío del plan de trabajo con las actividades actualizadas, considerando aquellos cambios, adiciones, referencias y porcentaje de avance de cada una de las actividades, estableciéndose como fecha límite de remisión para el envío el 17 de mayo del presente año.
- Se convino extender la invitación de convocatoria de las reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC, al resto de los Consejeros Electorales del IMPEPAC, así como a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) del INE y compartir la información desahogada en esta reunión de trabajo con dicha área.
- Se estableció un calendario para las próximas reuniones de trabajo, con fechas del 25 de mayo y 8 de junio de 2018.

Si bien la reunión programada para el día 25 de mayo del presente, fue convocada y estaba lista para realizarse en la fecha previamente establecida, por causas de fuerza mayor, no fue posible llevarse a cabo, siendo reprogramada para el 1 de junio en las oficinas centrales del INE.

## Segunda reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC

El 1 de junio de 2018, en las oficinas centrales del INE se realizó la segunda reunión del Grupo de Trabajo interinstitucional, la cual contó con la participación por parte del IMPEPAC del Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del PREP, Dr. Ubléster Damián Bermúdez, por parte de la empresa Informática Electoral, se contó con la presencia del Director y el Administrador del Proyecto Morelos; por parte del INE estuvieron presentes el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en el estado de Morelos, la Analista de Enlace Regional adscrita a la misma, personal de la UTVOP, de la DEOE, integrantes del COTAPREP Federal del INE, así como el titular y la Secretaría Particular de la UNICOM y asesores de las oficinas de los y las Consejeras Electorales y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

Cabe señalar que, los integrantes del COTAPREP del IMPEPAC fueron convocados a esta reunión de trabajo, a fin de que su participación contribuyera a las tareas de desarrollo e implementación del PREP Morelos, sin embargo, no acudieron a la misma.

El orden del día estuvo conformado por los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día.
2. Seguimiento a los Acuerdos tomados en la reunión anterior.
3. Presentación, por parte del IMPEPAC del avance en las actividades establecidas en el Plan de Trabajo de la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 en el estado de Morelos.
4. Asuntos Generales.
5. Revisión de los acuerdos tomados durante la sesión.

Una vez aprobado el orden del día, se presentaron el seguimiento a los acuerdos derivados de la primera reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC, los cuales fueron los siguientes:

- Como parte del seguimiento que realiza esta Unidad Técnica a las actividades llevadas a cabo por parte del IMPEPAC, se solicitó el envío del Plan de Trabajo con la descripción de dichas actividades, así como, en caso de que se hubieran realizado cambios y adiciones a las mismas, precisarlo en el reporte, especificando el porcentaje

de avance de cada una. Estableciéndose como fecha límite de remisión el 17 de mayo del presente año.

La UTVOPL remitió mediante el oficio INE/UTVOPL/5296/2018 de fecha 18 de mayo, el correo electrónico a través del cual el IMPEPAC envía el estatus de las actividades solicitadas.

- Derivado del acuerdo de establecer un calendario para las próximas reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC, en el cual quedaron establecidas los días 25 de mayo y 8 de junio de 2018. Se convocó a la segunda reunión de trabajo el día 25 de mayo en las oficinas centrales del INE. Sin embargo, como ya se mencionó, no fue posible llevarla a cabo, por lo que se reagendó para el día 1 de junio.
- Respecto al compromiso de extender la convocatoria de las reuniones del Grupo de Trabajo al resto de los Consejeros Electorales del IMPEPAC y funcionarios de la DEOE del INE. Así como compartir la información desahogada en esta reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva referida.

El 21 de mayo mediante los oficios INE/UNICOM/2835/2018 e INE/UNICOM/2863/2018 se hizo extensiva la convocatoria de la próxima reunión del grupo y se compartió la minuta de la primera reunión.

- Como uno de los acuerdos pendientes por parte del IMPEPAC, estaba el de proporcionar el formato final de las Actas de la elección a Informática Electoral. El 23 de mayo, el IMPEPAC entregó el formato final de las Actas a la empresa.
- Informática Electoral solicitó al Ente Auditor la primera instancia de requerimientos y recomendaciones iniciales al sistema del PREP, el 29 de mayo, el Ente Auditor envió la información solicitada.
- El IMPEPAC solicitó el envío de los “Manuales de Usuario del Sistema” a la UAEM, quien es su Ente Auditor, así como a los integrantes del COTAPREP. El 29 de mayo, la empresa remitió los documentos solicitados
- Se solicitó la aprobación de la versión final del Plan de Seguridad y Continuidad del IMPEPAC por parte del COTAPREP. Se remitió únicamente el Plan de Seguridad mediante correo electrónico con fecha del 31 de mayo, por lo que se encontraría pendiente de envío a esta Unidad Técnica el Plan de Continuidad, debido a que a la fecha no se ha remitido.

Por parte del IMPEPAC, el Consejero Ubléster, en su carácter de Presidente de la Comisión Temporal Ejecutiva del PREP, señaló que previo a iniciar la reunión, se había entregado de manera formal el Prototipo Navegable, así como otros entregables que se encontraban pendientes de remisión.

Otro de los temas relevantes tratados en la reunión, fue la presentación de los avances sobre los trabajos de desarrollo e implementación del PREP que ha llevado a cabo la empresa Informática Electoral.

Entre las principales actividades realizadas se presentaron las siguientes:

- a) Se entregó material como guías y dispositivos móviles a los coordinadores para comunicación directa con personal de COPREP
- b) Se llevó a cabo la primera reunión con los integrantes del COTAPREP, Ente Auditor y Consejeros de la Comisión Temporal del PREP Morelos.
- c) Se llevó a cabo el DEMO PREP el día 18 de mayo del presente, en presencia de los integrantes del COTAPREP, el Ente Auditor y personal invitado, dando a conocer el flujo normal del sistema.
- d) Se completó la habilitación de 19 CATD a la fecha del 22 de mayo del 2018, logrando un avance en esta actividad del 57.57%.
- e) Se avanzó con la configuración de los sistemas, logrando un avance en esta actividad del 90%.
- f) Se establecieron los requisitos de la convocatoria de Difusores, los cuales fueron entregados al IMPEPAC.
- g) Ingresó el 95% del personal operativo requerido, con fecha del 23 de mayo de 2018.

Por lo anterior, con fecha de corte al 1 de junio de 2018, en función de la realización de las actividades señaladas con antelación por parte de la empresa Informática Electoral, se estableció un porcentaje de avance correspondiente al 58% determinado en el Plan de Trabajo para la implementación y operación del PREP Morelos.

Como parte de lo informado por la empresa, ésta mencionó que realizarían un simulacro el día viernes 8 de junio, por lo que, después de la revisión realizada por personal de la UNICOM al Prototipo Navegable del IMPEPAC, se emitieron observaciones y recomendaciones que fueron enviadas mediante oficio INE/UNICOM/3268/2018 con fecha del 5 de junio, a fin de que las mismas pudieran ser atendidas previo

a la realización del simulacro.

## Conclusiones

---

Derivado del seguimiento y asesoría que, las diversas áreas del Instituto han llevado a las actividades relativas a la implementación del PREP de Morelos, se desprenden las siguientes conclusiones:

- El IMPEPAC ha logrado ponerse al corriente en cuanto a la elaboración y envío de los entregables faltantes de remisión al INE, sin embargo, existe un entregable sustancial que permitirá verificar que los datos e imágenes del PREP se publicaran conforme a lo previsto en la norma, dicho entregable es el referente al Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Programa (versión mostrada a COTAPREP). Por lo tanto, es necesario que el IMPEPAC priorice la revisión con los integrantes de su COTAPREP del portal web de publicación, para que estén en condiciones de realizar de la manera más oportuna posible los ejercicios y simulacros a realizarse durante este mes de junio.
- Es importante que el Grupo de Trabajo Interinstitucional persista con las labores de seguimiento en la implementación del PREP Morelos. Las actividades siguientes por desarrollarse establecidas en el Plan de Trabajo, se refieren a los Simulacros (tanto federales como locales), Instrumentos Jurídicos celebrados con los Difusores oficiales del programa de resultados, la definición de la dirección electrónica de publicación del PREP Morelos que será utilizada durante la operación del Programa, así como el monitoreo respecto del avance y conclusión de la auditoría.

Del análisis del informe presentado, es posible concluir que el seguimiento brindado a partir de la integración del Grupo de Trabajo Interinstitucional INE-IMPEPAC se ha desarrollado de manera exitosa, pudiéndose notar esto, en los avances presentados desde la fecha de su integración hasta la actualidad.